

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

7654 *Resolución 452/38097/2009, de 4 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla la base común sexta de la Resolución 452/38045/2009, de 10 de marzo, por la que se convocan los procesos selectivos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, de las especialidades de Farmacia, Veterinaria, Odontología y Psicología y Escala de Oficiales Enfermeros, correspondientes al anexo IV.*

En cumplimiento de lo ordenado en la Base común Sexta de la Resolución 452/38045/2009, de 10 de marzo (BOE. número 64, de 16 de marzo), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan los procesos selectivos para el ingreso en los diferentes Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas y en la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil y se aprueban las bases comunes y específicas que los regulan, en lo que se refiere al proceso selectivo del anexo IV, para la incorporación, como Militar de Carrera, a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, de las especialidades de Farmacia, Veterinaria, Odontología y Psicología y Escala de Oficiales Enfermeros, se publica a continuación el desarrollo de dicha Base común.

Primero.—La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos y excluidos condicionales por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fue publicada por Resolución 452/06664/09, de 28 de abril (BOD. número 84, de 4 de mayo).

Segundo.—Los excluidos y excluidos condicionales dispondrán de un plazo de subsanación de diez (10) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—La primera prueba se realizará en las instalaciones de la Escuela Militar de Sanidad del Grupo de Escuelas de la Defensa, calle Camino de los Ingenieros nº 6, 28047, Madrid, de acuerdo al siguiente calendario:

Farmacia: día 1 de junio de 2009.
Veterinaria: día 1 de junio de 2009.
Odontología: día 3 de junio de 2009.
Psicología: día 2 de junio de 2009.
Enfermería: día 4 de junio de 2009.

La presentación se efectuará a las 08:30 horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento legal que lo sustituya.

Para la realización de las pruebas, irán provistos de bolígrafo de tinta negra.

Cuarto.—El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «P», según Resolución 452/38233/2008, de 11 de noviembre (BOE. número 278, de 18 de noviembre), de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se anuncia el orden de actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas para el acceso a los centros docentes militares de formación durante el año 2009.

Madrid, 4 de mayo de 2009.—El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Javier García Fernández.

ANEXO

1. Opositores excluidos condicionales

1. *Cuerpo Militar de Sanidad (Psicología)*

1.1.1 Acceso directo.

DNI	Apellidos y nombre	Causa
45294879J	Antelo Lorenzo, Luis	J

2. *Cuerpo Militar de Sanidad (Enfermería)*

1.2.1 Acceso directo.

DNI	Apellidos y nombre	Causa
04596528R	Molina Martínez, Antonio	C

Causas de exclusión (leyenda):

C: No pagar derechos examen.

J: No acreditar estudios exigidos.

2. Opositores excluidos

1. *Cuerpo Militar de Sanidad (Odontología)*

DNI	Apellidos y nombre	Causa
32695302C	Bustillo Hernández, Francisco David	E
32695303K	Bustillo Hernández, Pablo	E

2. *Cuerpo Militar de Sanidad (Enfermería)*

DNI	Apellidos y nombre	Causa
34809751X	Diez Castillo, Virginia	D
50762922J	Pérez González, Beatrizi	E
X5446275T	Solarte Villegas, Lid-Yalu	D

Causas de exclusión (leyenda):

D: Edad fuera de límites.

E: Instancia fuera de plazo.